Sesión 113ª

Presentes.
Presidente
Peró.
Granel.
Nevares (a)
García.

Octubre 28/97

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. –

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Ayudante interino de la escuela nº 3 del 22º Distrito, á la Srta Stela M. Schöö, en reemplazo de la Srta Eugenia C. Contreras que renunció – Expte 4662.

para integrar las Comisiónes revisoras de textos escolares á las personas siguientes:

Geometria: Ingeniero D. Manuel Pereira – Dir. de la E. Sup. 3º Dº

Higiene: Dr. Nicolás Robeda.

Labores: Profesora Sra Tomasa S. de Mendez.

b. Acordar á la ayudante de la escuela nº 4 del 13º Distrito Srta María Vermengo un ascenso á Subpreceptora, atento sus muchos años de buenos servicios – Expte 3386 –

c Exonerar de la multa impuesta:

á las Srtas Edelmira y Feliciana Godoy por inasistencias á las Conferencias Prácticas – Expedte 4594 –

á la Srta María Borraberi por inasistencia el día 6 de Agosto á la clase – Expte 4766 –

d. Reservar: hasta la sanción del nuevo presupuesto el expte 4758 – y en Secretaría, legajo especial, los exptes 3689 – y 4687 –

e Pasar el expte 4834 á la Inspección Técnica para su anotación, y el nº 4812 á Tesorería á sus

efectos.—

f Dirigir la circular acordada á los C.^s E. de la Capital.—

g Devolver el exp.^te 4826 al C. E. del 13.º Distrito y manifestarle que tratándose de una escuela cuyo gasto está autorizado imputándolo á los propios recursos de ese C. E. le corresponde resolver el punto consultado.— Exp.^te 4826.—

h Dirigir nota al C. E. del 20.º Distrito, de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica.— Exp.^te 3435 y agregados.—

i Tener por resolución el dictamen de la Comisión Didáctica en el exp.^te 3050 y agregados, y comuníquese al C. E. del 19.º Distrito.—

j Tener presente á la Profesora de Francés Sra de Jannes para la primera oportunidad.— Exp.^te 4746.—

k Elevar al M. de I. P. el exp.^te n.º 4625 con la nota acordada, y el exp.^te 2950 á los efectos del art.º 18 de la Ley de Jubilación, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica.—

l Conceder la licencia que solicitan los empleados de la Escuela Normal de Profesores Sres. Ismael y Arzac dejando sin efecto la resolución de fecha del corriente recaida sobre el mismo asunto.—

ll Disponer que el Sr Arquitecto Inspector indique cuales son las reparaciones imprescindibles de los edificios escolares, propiedad de este Consejo, y que deben ejecutarse en las próximas vacaciones; exprese las especificaciones relativas á dichas obras y presente presupuestos.— Exp.^te 4825.—

m. Ordenar al Inspector Gral. pase á la Provincia de San Luis. Se encarga al Presidente de este Consejo

darle las instrucciones acordadas — Expte. 4840 —

n. Publicar el informe del Inspector Técnico Sr. Suarez correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre de este año — Expte. 4633 —

ñ. Dejar sin efecto el nombramiento del maestro interino de la escuela de San Javier, D. Manuel Rosés, y nombrar en su reemplazo á la Srá. Elvira B. de la Peña maestra de la escuela de Concepción y manifestar al C. E. de este último distrito que se sirva indicar el reemplazante de aquella Señora — Expte. 3936 y agregado —

o. Acordar al C. E. de Concepción la suma de pesos m/n — 50 — para gastos de exámenes — Expte. 4630 —

p. Mandar abonar:

al personal docente de la escuela de Loreto por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre ppdo. pesos m/n — 252,56 — Expte. 4761 —

á la maestra de la escuela de "El Palmar" por el mes de Julio de este año, pesos m/n 137,40 — Expte. 4776 —

A D. Santiago Savio, como compensación de denuncia de bienes vacantes de D.a Vicaria Mayer pesos m/n 439,14 — Expte. 2768 —

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

J. M. Gutierrez

J. Díaz Mori
Secr.